



Retrasa la Segob fondos a refugios

Advierten sobre adeudos tras cambio de adscripción

Lanzan llamado a actualizar el presupuesto con la inflación

CLAUDIA SALAZAR

La Secretaría de Gobernación no entregó a tiempo los recursos que se destinan a la Red de Refugios, lo que generó subejercicios y deudas para los centros de atención a mujeres víctimas de violencia, dio a conocer Wendy Figueroa a diputados de la Comisión de Presupuesto en San Lázaro.

La directora de la organización reclamó la falta de cuidado del Gobierno federal, cuando decidió desaparecer—de la Secretaría del Bienestar— el Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) al que estaban adscritos los refugios.

“Cuando la Red de Refugios pasó de la Secretaría de Salud a Bienestar-Indesol se hizo cuidadosamente, pero el traslado a Gobernación fue lo contrario, no hubo cuidado ni diálogo”, destacó Figueroa al analizar el Presupuesto de Egresos de 2023.

Detalló que el cambio derivó en un subejercicio del

99 por ciento de enero a mayo, y que a partir de junio los recursos cayeran a “cuentagotas”.

Tan sólo en octubre, contó, aún faltaban tres refugios por recibir recursos.

“Hay deudas, los recursos llegaron casi seis meses después de operar, no ha cerrado ningún refugio, no por compromiso efectivo del Gobierno, sino de la sociedad civil.

“Eso es inadmisibles, se violan los derechos humanos de las mujeres que se atienden y de sus hijos, así como de las personas que colaboran en los centros”, señaló.

Figueroa dijo que ahora tratarán de gastar la totalidad del presupuesto en los últimos tres meses del año, lo que significa también un problema de revisión y responsabilidades con la Auditoría Superior de la Federación, y en la asignación presupuestal del siguiente año.

“Necesitamos pasar de los discursos a los hechos, no más simulaciones, y recono-

cer que el Anexo 13 del Presupuesto (donde se desglosa el presupuesto para mujeres) no tiene perspectiva de género y no está dirigido a eliminar brechas de desigualdad”, expuso al explicar lo sucedido este año con los refugios.

La directora también pidió a los legisladores que se apruebe un presupuesto actualizado con la inflación y esperada para el siguiente año fiscal porque sino hay una disminución en los recursos que se asignan al programa.

Figueroa propuso que el presupuesto del próximo año



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
The logo for 'REFORMA' with the word 'REFORMA' in large green letters and 'ESTADOS UNIDOS MEXICANOS' in smaller letters below it.	2	06/11/2022	LEGISLATIVO

sea de 471 millones de pesos y no de 420 millones, como se plantea en la iniciativa del Ejecutivo federal, con lo que se aplicaría la actualización de la inflación de 2022 y de 2023.

En el caso de los refugios para mujeres, dijo que éstos tendrían que tener fondos plurianuales, porque en la forma en cómo se entrega el dinero, no hay suficiente para operar los 12 meses del año.

También exigió que se transite a una política de Estado, en donde no importe qué partido gobierne, para que los refugios operen continuamente y se pueda proteger la vida y salud de las mujeres.